



Palmira (Valle), 7 de septiembre de 2021

Senador

JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ

Presidente

Senado de la República

Asunto: Radicación de posible configuración de impedimento del Proyecto de Ley No. 027/2021 (CÁMARA) y 046/2021 (SENADO) “POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE INVERSIÓN SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5a de 1992 y las disposiciones de la ley 2003 de 2019, por su intermedio, comedidamente me permito solicitar a la Honorable Plenaria del Senado de la República votar y decidir sobre la configuración o no de un conflicto de interés en virtud del literal e, inciso segundo, del artículo primero de la ley 2003 de 2019 que me impidiera participar en la votación y aprobación de las disposiciones relacionadas con productos del sector azucarero contenidas en el proyecto de ley No. 027/2021 (CÁMARA) y 046/2021 (SENADO) “Por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones”, en razón a que en mi campaña al Senado de la República del año 2018 recibí donaciones por parte de este sector de la economía.

De ser aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 129 de la Ley 5 de 1992, modificado por la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que deba asumir en relación al Proyecto de Ley del asunto.

Atentamente,



JOSÉ RITTER LÓPEZ

Senador
Partido Social de Unidad Nacional “U”

Ritter López

Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8 -68 Oficina 531B
Teléfono: 3825382